Plan de Desarrollo 2024-2027

Cartagena Ciudad de Derechos

PROYECTO

APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

BPIN

2024130010116

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

PROYECTO

APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

ELABORÓ

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

FECHA

JULIO DE 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 6
2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 6
Plan Nacional de Desarrollo: 6
2.2. Contribución al Plan de Desarrollo Departamental 6
Plan de Desarrollo Departamental: 6
2.3. Contribución al Plan de Desarrollo Distrital 6
Plan de Desarrollo Distrital: 6
3. MARCO LEGAL 7
4. MARCO CONCEPTUAL 8
5. JUSTIFICACIÓN 9
6. ANTECEDENTES 10
7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 10
7.1. Problema central 10
7.2. Árbol del problema 11
7.3. Descripción de la situación existente con relación al problema 11
7.4. Magnitud actual del problema - indicadores de línea base 13
7.5. Causas que generan el problema 13
7.6. Efectos generados por el problema 14
8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 14
8.1. Experiencia previa de los participantes 14
8.2. Análisis de los participantes 15
9. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 15
9.1. Población afectada por el problema 15
9.2. Población objetivo de la intervención 15
9.3. Características demográficas de la población objetivo 16
10. OBJETIVOS 16
10.1. Árbol de objetivo 16
10.2. Objetivo general e indicadores de seguimiento 17

10.3. Indicadores que miden el objetivo general del proyecto 17
10.4. Relación entre las causas y los objetivos 17
11. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROPUESTA 17
12. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 17
13. ESTUDIO TÉCNICO 18
13.1. Localización de la Alternativa 20
14. ESTUDIO DE NECESIDADES 22
14.1. Bien o servicio 22
15. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA 22
16. INGRESOS Y BENEFICIOS ALTERNATIVA 23
17. INDICADORES DE PRODUCTO 23
18. INDICADORES DE GESTIÓN 24
19. ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA 25
20. ESQUEMA FINANCIERO 26
20.1. Clasificación presupuestal 26
20.2. Resumen fuentes de financiación 26
21. RESUMEN DEL PROYECTO 27
22. ANEXOS 28

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Participación y Desarrollo social tiene como uno de sus objetivos principales generar condiciones de atención y protección para grupos de especial protección. Esto lo realiza a través de estrategias, programas, proyectos e iniciativas relacionadas con la prevención, la formación, la participación y el fortalecimiento de la infraestructura social bajo un enfoque diferencial.

Uno de esos grupos es la población de personas mayores, los cuales, según el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia, el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

En Cartagena, para el año 2024 habitan 138.773 personas mayores (DANE, 2018), los cuales requieren acciones de atención y prevención, sobre todo, los más vulnerables, aquellos que se encuentran en estado de abandono y desprotección.

Lo anterior se armoniza no solo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS 2015-2030 – sino con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026-, con el Plan de Desarrollo Departamental “Bolívar me enamora 2024-2027” y con el Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos, 2024-2027”.

En cuanto a los ODS, se articula, entre otros con el ODS1: “Poner fin a la pobreza y garantizar la protección social”; con el ODS3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”; con el ODS10: “Reducir las desigualdades” y con el ODS11: “Ciudades y comunidades inclusivas y sostenibles”.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo contempla el programa “Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar” cuyo pilar, catalizador y componente son “Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar”, “Sistema de protección social universal y adaptativo” y “Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable” respectivamente.

Con respecto al Plan de Desarrollo Departamental, las acciones de la Secretaría para las personas mayores en estado de desprotección y abono se articulan con la línea, el componente y el programa Bolívar me enamora con justicia social: cierre de brechas y calidad de vida para todos; “familia, primera infancia, adolescencia, y adulto mayor” “familia de atención y participación de adulto mayor”, respectivamente.

Con respecto al Plan Distrital de Desarrollo se contempla la línea estratégica 1: “seguridad humana componente impulsor de avance: atención integral a grupos de especial protección “, el programa “Fortalecimiento a la protección digna de las personas mayores en el distrito de Cartagena” que integra la meta de “atender ciento cincuenta (150) personas mayores permanentemente en estado de maltrato y/o abandono”

Lo plasmado en las líneas precedentes motiva la generación de acciones para la atención permanente de 150 personas mayores en un espacio físico para su atención, buscando la garantía de sus derechos y la reducción de las desigualdades en el Distrito de Cartagena.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo:
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Programa:
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Transformación:
2. Seguridad humana y justicia social.

Pilar:
01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Catalizador:
01. Sistema de protección social universal y adaptativo.

Componente:
c. Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable.

2.2. Contribución al Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo Departamental:
Plan de Desarrollo Bolívar Me Enamora 2024 -2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental
2. Línea Bolívar me enamora con justicia social: cierre de brechas y calidad de vida para todos.
2.8. Componente de familia, primera infancia, adolescencia, y adulto mayor

Programa del Plan Desarrollo Departamental
2.8.2. Programa familia de atención y participación de adulto mayor.

2.3. Contribución al Plan de Desarrollo Distrital

Plan de Desarrollo Distrital:
Cartagena, Ciudad de Derechos (2024-2027).

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital
Línea estratégica 1: seguridad humana

Componente Impulsor de avance del Plan de Desarrollo Distrital
Atención Integral a Grupos de Especial Protección

Programa del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal
Fortalecimiento a la protección digna de las personas mayores en el distrito de Cartagena

Meta 2024 – 2027

- Atender ciento cincuenta (150) personas mayores permanentemente en estado de maltrato y/o abandono.
- Actualizar y socializar una (1) ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono

3. MARCO LEGAL[1]

Ley 2040 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones".

Ley 1893 de 2018 "Amplió las causales de indignidad del Artículo 1025 del Código Civil calificando como indigno y, por tanto, excluido de la herencia a quien estando obligado a suministrar alimentos haya dejado en situación de abandono al causante, categoría dentro de la cual se encuentra el adulto mayor, indicó el profesor"

Ley 1850 de 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones".

Ley 1276 de 2009 "A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida"

Ley 1315 de 2009 "Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención".

Ley 1251 de 2008 "Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores".

Ley 931 de 2004 "Tiene por objeto la protección especial por parte del Estado de los derechos que tienen los ciudadanos a ser tratados en condiciones de igualdad, sin que puedan ser discriminados debido a su edad para acceder al trabajo".

Ley 599 de 2000 "Artículos 229 -229 A y 230 respecto a los delitos de violencia intrafamiliar, maltrato y abandono".

Ley 48 de 1986 "Por la cual se autoriza la emisión de una estampilla proconstrucción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones".

Decreto 681 de 2022 "Por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031".

[1] Ver enlace https://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/listado/proteccionadultomayorSUIN.pdf

Decreto 163 de 2021 "Por el cual se crea el Consejo Nacional de Personas Mayores y se dictan otras disposiciones"

4. MARCO CONCEPTUAL[2]

Abandono: Falta de acción deliberada o no para atender de manera integral las necesidades de una persona mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral.

Centros de promoción social para personas mayores: Son los centros (llamados también instituciones o servicios de atención) que prestan diferentes tipos de atención y cuidado a las personas mayores. Son espacios favorables para la capacitación, recreación y el desarrollo de proyectos de vida y productivos y destinados al bienestar de la persona mayor.[3]

Discriminación: Cualquier distinción, exclusión, restricción que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada.

Discriminación múltiple: Cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación.

Discriminación por edad en la vejez: Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada.

Envejecimiento: Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio.

Envejecimiento activo y saludable: Proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de población.

Hogar geriátrico: Un hogar geriátrico es un sitio especialmente diseñado para atender las necesidades de las personas mayores. En general, estos hogares ofrecen un ambiente seguro y tranquilo, así como una amplia gama de servicios y actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus residentes.

[2] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141981

[3] https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20T%C3%A9cnicos%20Centros%20Persona%20Mayor.pdf

Maltrato: Acción u omisión, única o repetida, contra una persona mayor que produce daño a su integridad física, psíquica y moral y que vulnera el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza.

Persona mayor: Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor.

Persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo: Aquella que reside temporal o permanentemente en un establecimiento regulado sea público, privado o mixto, en el que recibe servicios sociosanitarios integrales de calidad, incluidas las residencias de larga estadía, que brindan estos servicios de atención por tiempo prolongado a la persona mayor, con dependencia moderada o severa que no pueda recibir cuidados en su domicilio.

Vejez: Construcción social de la última etapa del curso de vida.

5. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia, establece la protección integral de las personas mayores a través de un sistema de corresponsabilidad, según lo dicta el artículo 46 de la misma: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria."

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". La corresponsabilidad implica que tanto el Estado como la sociedad y la familia tienen la responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores para su participación en los diferentes escenarios políticos, económico, social, y cultural.

La Secretaría de Participación y Desarrollo Social, es una entidad inspirada por la defensa de la dignidad humana, actuando siempre a favor de los derechos humanos y comprometida con la comunidad en especial con las poblaciones vulnerables: Personas mayores, personas en situación de discapacidad, infancia, juventud, familia, mujeres y dirigencia cívica, contribuyendo con el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso de competencias ciudadanas y el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito de Cartagena. Por lo tanto, debe brindar garantías y generar a su favor acciones de protección, equidad, restablecimiento y de acceso a oportunidades para superar situaciones de vulnerabilidad, discriminación y/o exclusión.

Las personas mayores en estado de abandono están en una condición de doble vulnerabilidad, por algunas limitaciones físicas, cognitivas y sociales dado la edad, y también por el abandono de sus familias, por tal motivo, este proyecto garantizaría su atención y además de dignificar la última etapa de su vida también se reducen las brechas sociales.

Por tal razón, este proyecto es conveniente, ya que brinda solución permanente para la atención de las personas en estado de vulnerabilidad y abandono. Según cifras de la Alcaldía Mayor de Cartagena, más de 85 mil personas mayores se encuentran en estado de pobreza y vulnerabilidad, los cuáles sufren problemas de maltrato por parte de su núcleo familiar o social más cercano. El proyecto busca salvaguardar los derechos

de estas personas brindándoles un espacio seguro en el cuál cuenten con los servicios básicos esenciales para una vida digna y saludable. Por otro lado, coadyuva en el mejoramiento del indicador de NBI y las condiciones de empleo, ya que a través de los hogares Geriátricos contratados por el proyecto, las personas mayores contarán con los servicios integrales, en nutrición, educación, atención psicosocial, buen uso del tiempo libre y garantías en el cubrimiento de sus necesidades.

Se pretende además que se coordinen proyectos de Desarrollo Productivo que conlleven la conformación y fortalecimiento de unidades productivas, para contribuir a generar un estímulo económico y promover la empleabilidad de las personas mayores.

El proyecto pretende vincular a 150 personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y abandono, algunos sufren múltiples violencias al interior de sus familias y otros ni siquiera cuentan con un vínculo familiar de apoyo.

6. ANTECEDENTES

La Secretaría de Participación y Desarrollo Social a través de la Unidad de Adulto Mayor, atiende en forma integral a 4 mil adultos mayores en 30 Centros de Vida y con dotación alimentaria a 112 grupos organizados donde se reúnen 5.700 personas mayores, para un total de 9.700 cada año. Así mismo, el 2 de marzo de 2024 se suscribió la alianza entre la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y la Fundación Contigo de Coosalud para para desarrollar un programa integral de educación, atención y seguimiento para la población longeva de la ciudad con ejes transversales de acción como la educación, atención y seguimiento, mejoramiento a la atención de los centros de vida, la atención personalizada en salud y campañas contra el edadismo. Por otra parte, en el año 2024 se dio inicio de la atención integral a 113 adultos mayores por medio cuatro hogares de paso ubicados en varios sectores del Distrito de Cartagena con el objetivo de garantizar los derechos de 113 Personas Mayores en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena de Indias, estas personas están ubicadas de la siguiente manera en los respectivos Hogares Geriátricos con los cuales se tiene contratación, lográndose restablecer los derechos a 15 adultos mayores en estado de abandono y/o maltrato para un total de 113 personas mayores atendidas integralmente en hogares geriátricos de la ciudad. En la Fundación Dones de la Misericordia se atienden 34, en el Asilo San Pedro Claver 40, en el Refugio la Milagrosa 20, y en el Hogar Geriátrico Años Dorados, 19 personas mayores. A pesar de lo anterior, es necesario mantener 150 cupos ya que no son suficientes los que están siendo actualmente atendidos.[4]

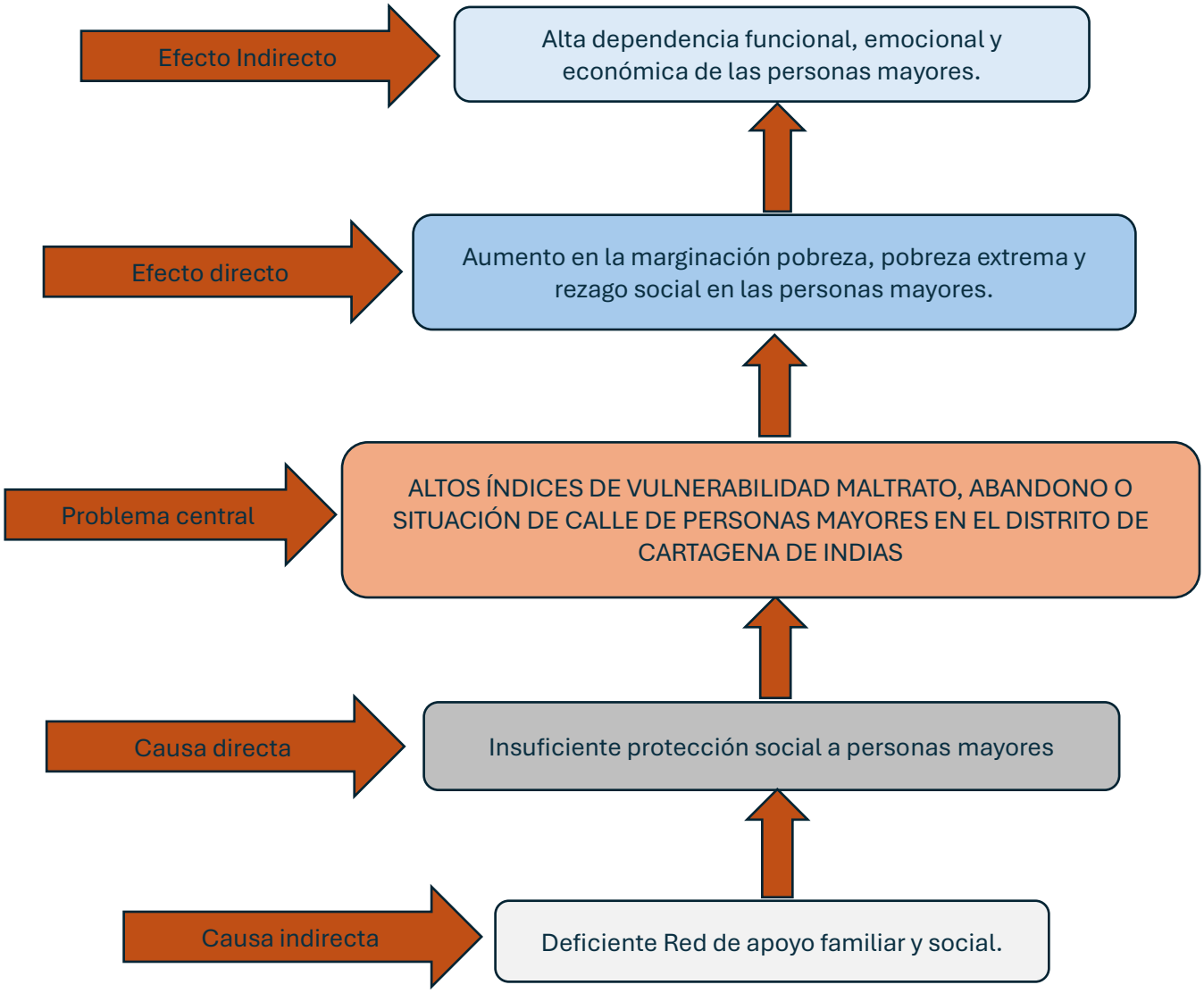
7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

7.1. Problema central

ALTOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD MALTRATO, ABANDONO O SITUACIÓN DE CALLE DE PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

[4] Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social – Grupo de Adultos Mayores de la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias.

7.2. Árbol del problema



7.3. Descripción de la situación existente con relación al problema

Actualmente, se presentan altos índices de vulnerabilidad maltrato, abandono o situación de calle de personas mayores en el distrito de Cartagena de indias, esto se atribuye, a la Insuficiente oferta de servicio y protección social dirigida a esta población vulnerable; situación que surge, por la deficiente red de apoyo familiar y social.

Esta situación se refleja en el aumento de la marginación, pobreza, pobreza extrema y rezago social en las personas mayores, lo que conlleva a la alta dependencia funcional, emocional y económica de estas personas.

Según el Plan de Desarrollo Distrital “Cartagena Ciudad de Derechos (2024 – 2027), línea estratégica “Seguridad Humana” programa “fortalecimiento a la protección digna de las personas mayores en el distrito de Cartagena” se estima que 250 personas mayores se encuentran en estado de abandono y desprotección en el Distrito de Cartagena, sin embargo, aún son necesarios estudios y cifras oficiales que den cuenta de esta problemática, asimismo, es evidente la falta de rutas de atención actualizada, que posibilite y garantice a esta población gozar de todos los servicios que se ofertan para el cuidado y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Actualmente, la alcaldía mayor de Cartagena a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social contrata en promedio 3 hogares geriátricos anual, que atienden alrededor de 120 personas mayores que reciben los servicios de manera tercerizada, este grupo poblacional se caracteriza por pertenecer a los estratos más bajos de la ciudad, según el SISBEN su entorno familiar se ve afectado por problema de abandono y maltrato , vulnerando sus derechos y quedando muchas veces en condición de calle.

La Encuesta de Percepción Ciudadana del año 2023 (EPC 2023) arrojó unos resultados frente a la pregunta ¿Cómo cree usted que se comportan los habitantes de Cartagena en general frente al Respeto por los adultos mayores (ancianos), el 46% respondió que muy mal, el 34% neutro y el 20% muy bien, incrementando este mal comportamiento 3 puntos porcentuales respecto al año 2022. La esperanza de vida en Cartagena se redujo de 75 en el año 2018 a 72 en el año 2020 según cifras del DANE. Este indicador está asociado directamente a la tasa de pobreza de la población mayor del distrito, para el 2022, ya que en la ciudad unas 132.484 personas viven en pobreza monetaria extrema. Se encuentran como posibles causas de la amplitud de la tasa el bajo nivel de escolaridad de la población mayor; en su mayoría analfabeta.

En cuanto a este indicador de escolaridad SISBEN sólo reporta un porcentaje de 23%. Mientras, la política pública presenta que un 75% de la población mayor no culminó la educación primaria; el 0,4% tiene formación técnica. Como consecuencia, el 78% no cuentan con pensión, el 80% no trabaja y, el 20% restante se dedica a la economía informal. De allí que la población mayor presenta niveles altos de NBI que sumado a una muy baja cultura del autocuidado, repercuten en prevalencia de problemas de salud y discapacidades, incluyendo el deterioro mental del adulto mayor.

Por otro lado, el acceso a servicios básicos y de salud agrava la posibilidad de un envejecimiento saludable. Si bien, el 92% de personas mayores se encuentran afiliadas a una EPS subsidiada, para el 36% el puesto de salud está lejos y para el 14% muy lejos la distancia de estos centros de atención, así como de las droguerías y las condiciones de transporte y movilidad tanto en la zona urbana como rural son un obstáculo para el acceso a los servicios. Además, la atención diferencial y prioritaria no va más allá de ceder en el turno de información o de adquirir un bien, pero en la prioridad e integralidad.

La magnitud del problema se traduce en que en el Distrito de Cartagena hay 138.773 personas mayores para el año 2024 (DANE, 2018). De los cuales, de acuerdo con la última información de la base de datos del Sisbén IV en el Distrito de Cartagena 85.302 se encuentran en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema. Así mismo, aproximadamente de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital 2024 2027 CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS actualmente en el distrito hay una población de 250 personas se encuentran en estado de maltrato o abandono.

Una causa directa de la problemática planteada es la insuficiente protección social a personas mayores que genera el aumento en la marginación pobreza, pobreza extrema y rezago social en las personas mayores. Otra causa, pero indirecta es la deficiente Red de apoyo familiar y social que genera una alta dependencia funcional, emocional y económica de las personas mayores.

Dentro de los actores participantes se encuentra la Alcaldía Distrital de Cartagena como actor cooperante, cuyo interés es brindar programas, condiciones y acciones pertinentes de atención, cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas mayores del Distrito de Cartagena a través de contribución financiera, técnica y logística. Así mismo, otro actor importante son los medios de comunicación, los cuales desde su posición de cooperante tienen la expectativa de facilitar los canales para que la información pública llegue de manera oportuna a los pobladores de Cartagena de Indias, por lo tanto, su contribución es vital ya que permiten comunicar la gestión pública que se adelante para las personas mayores.

Así mismo, se puede destacar el rol de las Universidades del Distrito de Cartagena, quienes a través de sus componentes de proyección social y extensión integran el interés de prestar servicios de asistencia y fortalecimiento de capacidades para la atención de personas mayores del Distrito de Cartagena, por lo que serían también cooperantes a través de la asistencia, el aporte del talento humano y consultorías.

Por último, se destaca el actor beneficiario, que en este caso es la población de personas mayores del Distrito de Cartagena, los cuales, como se mencionó anteriormente, suman 138.773, de los cuales 85.302 se encuentran en condición de vulnerabilidad, y otros en estado de abandono y desprotección.

Se sabe que esta población tiene el interés de contar con espacios aptos y servicios para satisfacción de sus necesidades y requisitos especiales que son exclusivos de la tercera edad y que no pueden ser brindados en sus hogares por su condición. Por lo tanto, su contribución principal será la participación de los programas, actividades y beneficios otorgados por el distrito de Cartagena a través de la secretaria de participación y desarrollo social.

7.4. Magnitud actual del problema - indicadores de línea base

(85.302) Personas mayores en el Distrito de Cartagena en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema. – Fuente: Base de datos del Sisbén IV – 2023.

(250) personas mayores en estado de maltrato o abandono. – Fuente: Plan de Desarrollo Distrital (2024 2027) “Cartagena, ciudad de derechos”.

Cero (0) Ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono actualizada. – Fuente: Plan de Desarrollo Distrital (2024 2027) “Cartagena, ciudad de derechos”.

7.5. Causas que generan el problema

Causa directa:

- Insuficiente protección social a personas mayores.

Causas indirectas:

- Deficiente Red de apoyo familiar y social.

7.6. Efectos generados por el problema

Efectos directos:
Aumento en la marginación pobreza, pobreza extrema y rezago social en las personas mayores.

Efectos indirectos:
Alta dependencia funcional, emocional y económica de las personas mayores.

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés o expectativas	Contribución
Distrital	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.	Cooperante	Brindar programas, condiciones y acciones pertinentes de atención, cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas mayores del Distrito de Cartagena.	Aporte financiero, técnico, legal, administrativo, de seguimiento y veeduría a la correcta inversión de los recursos.
Otro	Población de personas mayores del Distrito de Cartagena	Beneficiario	Contar con espacios aptos y servicios para satisfacción de sus necesidades y requisitos especiales que son exclusivos de la tercera edad y que no pueden ser brindados en sus hogares por su condición.	Participación en los programas, actividades y beneficios otorgados por el distrito de Cartagena para el mejoramiento de la calidad de vida.
Otro	Medios de comunicación	Cooperante	Facilitar los canales para que la información pública llegue de manera oportuna a los pobladores de Cartagena de Indias.	Comunicar la gestión pública.
Otro	Universidades del Distrito de Cartagena	Cooperante	Prestar servicios de asistencia y fortalecimiento de capacidades para la atención de personas mayores del Distrito de Cartagena.	Asistencia, talento humano y consultoría.

8.1. Experiencia previa de los participantes

Se han realizado acercamientos y conversaciones con todos los actores involucrados en el tema de adulto mayor del Distrito de Cartagena ,El Grupo de organizaciones sociales con el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social y su estructura que gestiona servicios para atender integralmente a los mayores del distrito a través de la garantía y satisfacción de sus necesidades en alimentación, salud, cultura, recreación y actividades labor terapia, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1276 de 2009, circular 024 de 2018, resolución 055 de 2018. Programas que se implementan en 30 centros de vida y 120 grupos organizados, así mismo el acompañamiento y monitoreo a beneficiarios de los subsidios económicos Colombia Mayor, asesorías profesionales y especializadas a familiares y/o cuidadores de las Personas mayores, todos los actores fueron contemplados en el proyecto.

8.2. Análisis de los participantes

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, a través de la secretaría de Participación y Desarrollo Social, contribuirá con aporte financiero, técnico, legal, administrativo, de seguimiento y veeduría a la correcta inversión de los recursos del proyecto, y con ello, contribuir con programas, condiciones y acciones pertinentes de atención, cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas mayores del Distrito de Cartagena.

En cuanto a la población de personas mayores del Distrito de Cartagena, participarán de manera activa en los programas, actividades y beneficios otorgados por el distrito de Cartagena a través de la secretaria de participación y desarrollo social y contaran con espacios aptos y servicios para satisfacción de sus necesidades y requisitos especiales que son exclusivos de la tercera edad y que no pueden ser brindados en sus hogares por su condición; los medios de comunicación, tanto escrito como hablado, facilitaran los canales para que la información pública llegue de manera oportuna a los pobladores de Cartagena de Indias, con el fin de contribuir en la difusión de la gestión pública realizada por el distrito de Cartagena con la población mayor.

Por último, las Universidades del Distrito de Cartagena, contribuirán apoyando con asistencia, talento humano y consultoría, prestando servicios de asistencia y fortalecimiento de capacidades para la atención de personas mayores del Distrito de Cartagena de indias.

9. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

9.1. Población afectada por el problema

Municipio	Mujeres	Localización
Distrito de Cartagena de Indias	250	Distribuida en el territorio del Distrito de Cartagena. El proyecto tendrá incidencia y presencia directa en cada una de las tres localidades del distrito de Cartagena de Indias, incluyendo las zonas rurales e Insulares. Sus coordenadas son 10º 25' 30" latitud norte y 15º 32' 25" de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich.
Total	**250**	

Fuente: DANE Censo 2018 proyección poblacional 2024 – Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

9.2. Población objetivo de la intervención

Municipio	Mujeres	Localización
Distrito de Cartagena de Indias	150	Distribuida en el territorio del Distrito de Cartagena. El proyecto tendrá incidencia y presencia directa en cada una de las tres localidades del distrito de Cartagena de Indias, incluyendo las zonas rurales e Insulares. Sus coordenadas son 10º 25' 30" latitud norte y 15º 32' 25" de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich.
Total	**150**	

Fuente: DANE Censo 2018 proyección poblacional 2024 – Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

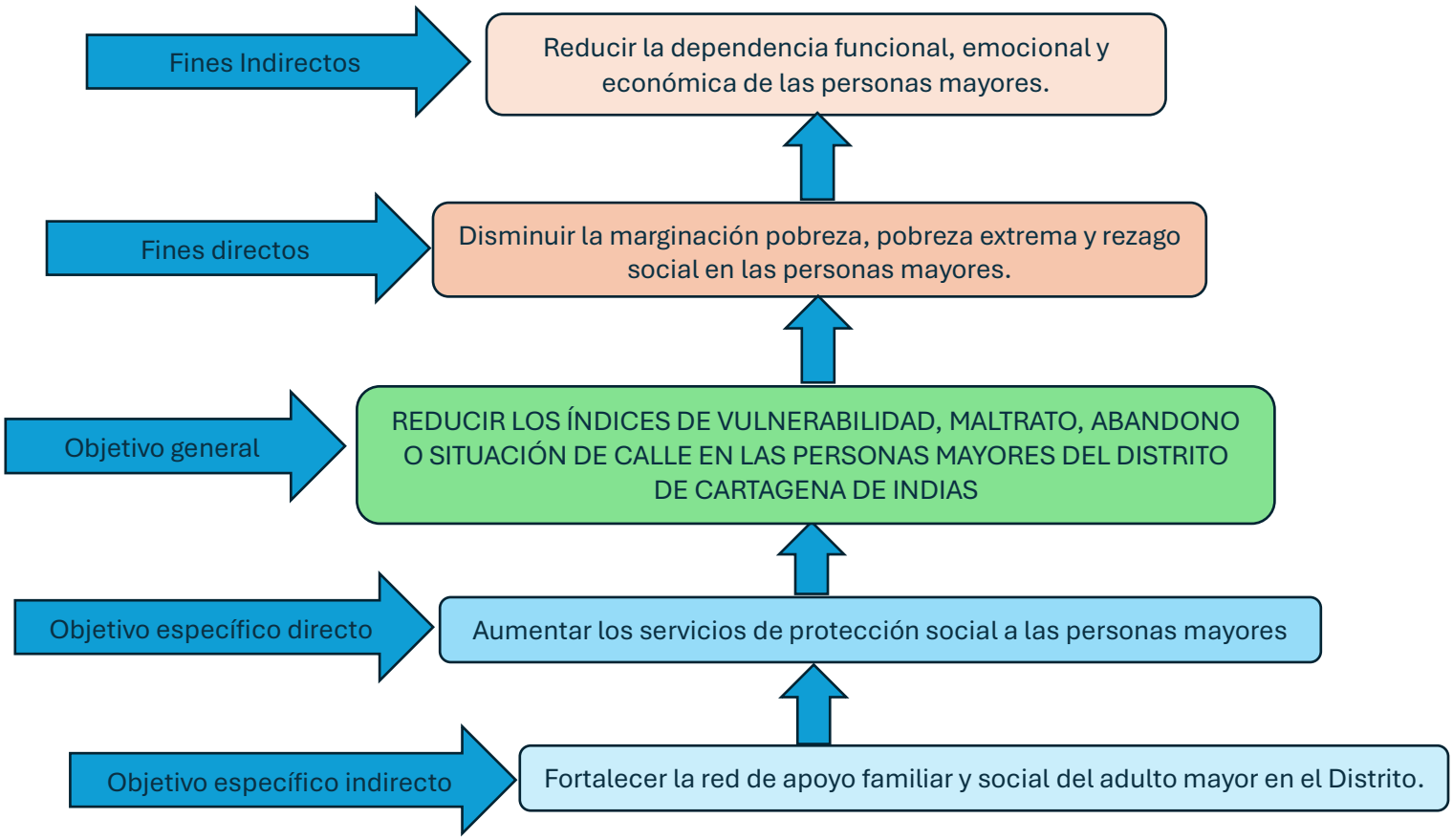
9.3. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalles	Número de personas
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más	150
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	150
Genero	Femenino	**83**
Genero	Masculino	**67**

Unidad de adulto mayor Distrito de Cartagena de Indias -Sec. Participación fecha de consulta 3 de junio de 2024.

10. OBJETIVOS

10.1. Árbol de objetivo



10.2. Objetivo general e indicadores de seguimiento

REDUCIR LOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD MALTRATO, ABANDONO O SITUACIÓN DE CALLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

10.3. Indicadores que miden el objetivo general del proyecto

Indicador	Unidad de medida	Meta	Fuente de verificación
Personas mayores en estado de abandono y/o maltrato atendidas.	Numero	150	Informe de seguimiento y formatos institucionales de registros y recolección de información.
Ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono actualizada y socializada.	Numero	1	Informe de seguimiento realizado.

10.4. Relación entre las causas y los objetivos

Objetivos específicos		
Tipo de causa	**Causa relacionada**	**Objetivo específico**
Causa Directa	Insuficiente protección social a personas mayores.	Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.
Causa Indirecta	Deficiente Red de apoyo familiar y social.	Fortalecer la red de apoyo familiar y social del adulto mayor en el Distrito.

11. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROPUESTA

Este proyecto ofrece dos (2) alternativas de solución que posibilitan reducir los índices de vulnerabilidad maltrato, abandono o situación de calle en las personas mayores del distrito de Cartagena de indias.

Alternativa 1: Mejorar la red de apoyo familiar y social de adulto mayor del Distrito.

Alternativa 2: Programa Integral de atención de adulto mayor en situación de vulnerabilidad, abandono, calle y/o maltrato presentado en el Distrito de Cartagena de Indias "Atención con calidad y Amor a nuestros Mayores"

12. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Con el fin de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios que se generen del proyecto y determinar la conveniencia o no de la ejecución de este; se realizaron las siguientes evaluaciones a las alternativas de solución propuestas: de rentabilidad y de Costo - Eficiencia y Costo mínimo**, seleccionando para este proyecto la alternativa número uno (2) por ser la más conveniente.**

Mejorar la red de apoyo familiar y social del adulto mayor por sí sola es un desafío que conlleva mayores costos, mayor tiempo. Por esto, es necesario que se atienda este problema desde una visión integral y general que atienda y mitigue el abandono y que también fortaleza la red de apoyo familiar y social del adulto mayor del Distrito. Por esto se elige la segunda alternativa porque no solo mitiga en el corto plazo el abandono, sino que permite generar las condiciones para fortalecer las redes de apoyo familiar y social del adulto mayor en el Distrito de Cartagena.

13. ESTUDIO TÉCNICO

Bajo este precepto, pensando en el proceso de envejecimiento y la necesidad de tener personas mayores saludables, este subprograma propone generar estrategias de información, educación y comunicación que promueva la cultura del respeto, del envejecimiento activo y saludable, la prevención y radicación del maltrato y/o el abandono a las personas mayores. La creación de redes de apoyo comunitaria que permitan a la comunidad general además de conocer sobre el envejecimiento, prevenir y acompañar casos de maltrato o abandono. Así mismo se propenderá por mantener la cobertura existente buscando la reducción de los mismos en el horizonte de tiempo en el entendido que se cierre la puerta a familias con poco compromiso social ante sus adultos mayores que pretendan con base en experiencias del pasado abandonar a sus familiares adultos mayores en los hogares Geriátricos del Distrito de Cartagena y teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en este sentido se complementara la atención desarrollada por los Centros de Vida (CDV) y la gestión de los grupos organizados en el distrito con un programa de atención integral de adulto mayor en situación de abandono, maltrato y en situación de calle para lo cual se mantendrá en 150 cupos existentes en los 3 hogares geriátricos con los cuales el Distrito de Cartagena tiene convenio vigente:

- ✓ Hogar Geriátrico Dones de Misericordia
- ✓ Hogar Geriátrico San Pedro Claver
- ✓ Hogar Geriátrico la Milagrosa

En los mismos se brindará una atención personalizada al adulto mayor bajo las condiciones de respeto, buen trato y consideración las cuales por su edad deben tener un trato digno, humano, respetuoso, considerado y preferencial en todos los escenarios.

La presente línea de inversión de proyectos de la unidad de adulto mayor se alinea a las metas del plan de desarrollo distrital en los siguientes apartes:

- ✓ 150 personas mayores en estado de maltrato y/o abandono con atención.

En los mismos se brindará una atención personalizada al adulto mayor bajo las condiciones de respeto, buen trato y consideración las cuales por su edad deben tener un trato digno, humano, respetuoso, considerado y preferencial en todos los escenarios.

A continuación, se describen en detalle las actividades de los productos que entregará el proyecto:

Objetivo 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.

Producto 1: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).

Este producto incluye las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES E INSUMOS

Actividad	Descripción	Obligatoria / opcional
1.1. 1. Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena.	En esta actividad, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, pondrá a disposición de los **adultos mayores en estado de abandono, maltrato y situación de calle la oferta de servicio,** brindando una atención integral complementada y desarrollada por los Centros de Vida (CDV) y la gestión de los grupos organizados en el distrito con un programa de atención integral de adulto mayor en situación de abandono, maltrato y en situación de calle para lo cual se mantendrá en 150 cupos existentes en los 3 hogares geriátricos con los cuales el Distrito de Cartagena tiene convenio vigente: ✓ Hogar Geriátrico Dones de Misericordia ✓ Hogar Geriátrico San Pedro Claver ✓ Hogar Geriátrico la Milagrosa En los mismos se brindará una atención personalizada al adulto mayor bajo las condiciones de respeto, buen trato y consideración las cuales por su edad deben tener un trato digno, humano, respetuoso, considerado y preferencial en todos los escenarios. Para el desarrollar esta actividad, se requiere de los siguientes insumos: • Recurso humano calificado, idóneo y con la experiencia requerida para la atención de los adultos mayores y demás acciones que se ejecuten tendiente a garantizar	**Obligatoria**

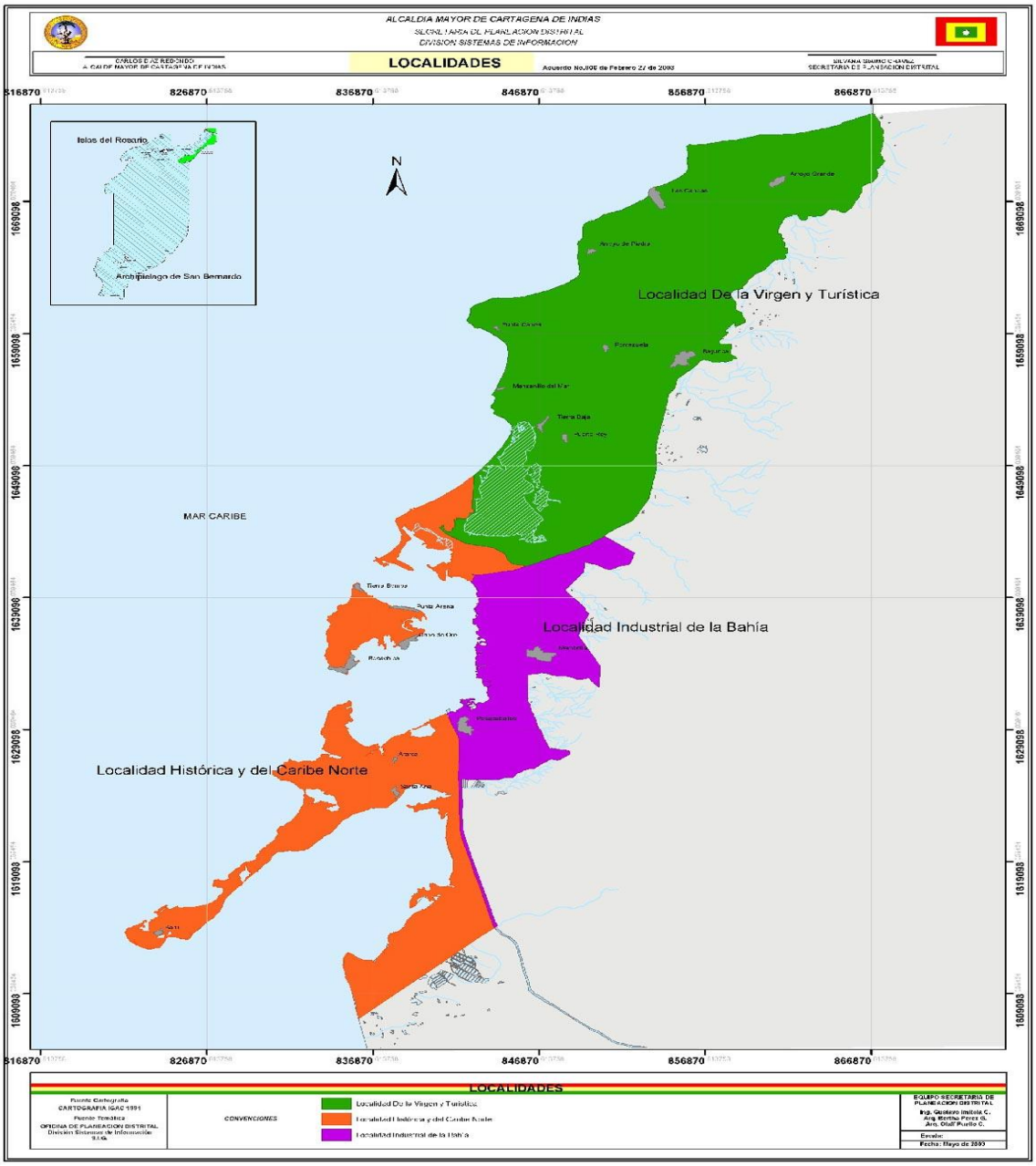
	los derechos y mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable. • Infraestructura física en óptimas condiciones, que cumpla con todos los requisitos que la ley exige para la atención y alojamiento de personas mayores en estado de abandono. • Transporte para el desplazamiento de equipos, elementos y recurso humano que garanticen la atención de las personas mayores.	
1.1.2. Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias. **1.1.3. Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena**.	Con esta actividad, se busca cumplir con la siguiente meta del plan de desarrollo "*Actualizar y socializar una (1) ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono*", debido a que no se consiguió en el catalogo de producto dispuesto por el DNP un indicador de producto para su medición, para ello se colocó en el proyecto el indicador gestión código "1000G112" para su seguimiento y medición en el avance de cumplimiento. Se actualizará una ruta que le posibilite al distrito de Cartagena brindar una excelente y oportuna atención a las personas mayores en estado de abandono. Seguidamente, esta será socializada para que las personas mayores en estado de abandono del Distrito de Cartagena, que habitan en las tres localidades. (Localidad Histórica y del Caribe Norte, Localidad de la Virgen y Turística, Localidad Industrial y de la Bahía) la conozcan y puedan acceder a la oferta que el distrito brinda a esta población. Para desarrollar esta actividad se requiere de los siguientes insumos: • Recurso humano calificado, idóneo y con la experiencia requerida para la atención de los adultos mayores y demás acciones que se ejecuten tendiente a garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable. • Transporte para el desplazamiento de equipos, elementos y recurso humano que garanticen la atención de las personas mayores.	**Obligatoria** **Opcional**

13.1. Localización de la Alternativa

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, el cual se encuentra ubicado a orillas del Mar Caribe y es actualmente la capital del departamento de Bolívar.

Este proyecto tendrá incidencia y presencia directa en cada una de las tres localidades del distrito de Cartagena, incluyendo las zonas rurales e Insulares.

Sus coordenadas son 10º 25' 30" latitud norte y 15º 32' 25" de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich.



Fuente: MIDAS – SPDS

14. ESTUDIO DE NECESIDADES

14.1. Bien o servicio

Bien o servicio:	**Servicio de atención integral de adulto mayor en situación de maltrato, abandono y/o calle presentada por el Distrito de Cartagena de Indias**		
Descripción:	**Demanda:** Número de personas mayores en estado de vulnerabilidad, abandono, maltrato y situación de calle sin servicio de atención integral. **Oferta:** Servicio de atención integral de adulto mayor en situación de maltrato, abandono y/o calle ofertados por el Distrito de Cartagena de Indias.		
Unidad de medida:	**Número**	**Año inicial histórico de la necesidad:**	**2023**
Año final histórico de la necesidad:	**2024**	**Último año de proyección:**	**2027**

Año proyectado	Oferta	Demanda	Déficit
2023	150	250	- 100
2024	0	250	- 250
2025	0	250	- 250
2026	0	250	- 250
2027	0	250	- 250

15. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

Objetivo específico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.

Producto	Actividades
1.1. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto). **Medido a través de:** Número de adultos mayores. **Cantidad:** 150 **Costo:** $ 10.289.880.255,92	1.1.1. Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena. **Costo:** $ 9.689.880.253,92 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

	1.1.2. Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias. **Costo:** $120.000.001,00 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.2.3. Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena. **Costo:** $ $ 480.000.001,00 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** No
	Costo total de la alternativa: $ 10.289.880.255,92

16. INGRESOS Y BENEFICIOS ALTERNATIVA

Ahorro en servicios prestado de atención, estadía, cuidado y alimentación en las personas mayores en estado de abandono y vulnerabilidad.
Cantidad: Personas mayores en estado de vulnerabilidad y abandono beneficiadas por el proyecto. **Costo:** Ahorro individual generado por año en servicios de atención, alimentación, estadía y cuidado a los servicios de los hogares geriátricos del Distrito.

Tipo:	Beneficios	**Medido a través de:**	Pesos M/C	**Bien Servicio producido:**	Otros
Razón Precio Cuenta (RPC):	0,80				

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Total, Beneficios
1	150	$24.000.000,00	$3.600.000.000,00
2	150	$26.400.000,00	$3.960.000.000,00
3	150	$28.230.000,00	$4.234.500.000,00

17. INDICADORES DE PRODUCTO

OBJETIVO 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.
Producto: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).
Indicador: Adultos mayores atendidos con servicios integrales.
Medido a través de: Número de adultos mayores
Meta total: 150
Programación de indicadores:

Periodo	Meta por periodo
0	150

1	150
2	150
3	150

18. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador: Planes para garantizar la protección y seguridad a la población.
Medido a través de: Número
Código: 1000G112
Tipo de Fuente: Informe
Fuente de Verificación: Informe de seguimiento.
Programación de indicadores:

Periodo	Meta por periodo
1	1

Indicador: Informes de seguimiento realizados.
Medido a través de: Número
Código: 1000G664
Tipo de Fuente: Informe
Fuente de Verificación: Informes de seguimientos realizados.
Programación de indicadores:

Periodo	Meta por periodo
0	2
1	4
2	4
3	4

19. ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación	Responsable	Periodicidad del control	Evidencia
PROPÓSITO:								
Administrativo	Demoras en la contratación.	Moderado	Mayor	Incumplimiento en los tiempos programados para el desarrollo las actividades del proyecto.	Mejorar el proceso de contratación para que se dé de manera oportuna.	Asesor(a) Jurídico(a) Externa – UIC	Trimestral	Plan de Mejora elaborado
COMPONENTE:								
De costos	Aumento de los valores del mercado de los insumos requeridos.	Moderado	Mayor	Incapacidad de financiación de las actividades del proyecto.	Verificar las condiciones del mercado de insumos requeridos en el marco del proyecto.	Asesor(a) Jurídico(a) Externa – UIC	Trimestral	Oferta o propuesta de servicio y Análisis de costo
ACTIVIDAD:								
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Retraso en la atención y en las actividades del proyecto que limitan el cumplimiento de las metas debido a condiciones externas como lluvias y aumento de precipitaciones	Moderado	Moderado	Retraso en el cronograma planteado en el Plan de Acción.	Seguimiento, monitoreo e implementación de actividades virtuales.	Coordinador(a) Grupo de Adulto Mayor – SPDS	Trimestral	Registros de asistencia y evidencias fotográficas de actividades realizadas.
De Calendario	Mala planificación en los tiempos proyectados para el proceso de actualización de la ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono.	Moderado	Mayor	Retraso en la actualización de la ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono.	Implementar un cronograma de actividades realista y alcanzable.	Coordinador(a) Grupo de Adulto Mayor – SPDS	Semestral	Cronograma de actividades y plan de acción
Administrativo	Selección de un recurso humano sin experiencia, capacidad e idoneidad para el desarrollo de las actividades de socialización de la ruta de atención al adulto mayor.	Moderado	Mayor	Poca efectividad en los resultados esperados.	Definición de perfiles y experiencias relacionadas de acuerdo con las actividades a desarrollar.	Asesor(a) Jurídico(a) Externa – UIC	Semestral	Check List de cumplimiento de requisitos.

20. ESQUEMA FINANCIERO

20.1. Clasificación presupuestal

Programa presupuestal
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
Subprograma presupuestal
1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

20.2. Resumen fuentes de financiación

Tipo de entidad	Nombre de entidad	Tipo de recurso	Periodo	Valor
Municipio	Distrito de Cartagena	Recursos propios. (Estampillas años dorados y RB estampilla adulto mayor)	**0**	$ 3.489.880.255,92
			1	$ 2.000.000.000,00
			2	$ 2.300.000.000,00
			3	$ 2.500.000.000,00
Total, Costos de Inversión				**$ 10.289.880.255,92**

21. RESUMEN DEL PROYECTO

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
FIN	Disminuir la marginación pobreza, pobreza extrema y rezago social en las personas mayores.	Personas mayores con calidad de vida mejorada.	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimientos realizados	Se reducen los índices de vulnerabilidad de las personas mayores en el distrito de Cartagena.
Objetivo General	Reducir los índices de vulnerabilidad maltrato, abandono o situación de calle en las personas mayores del distrito de Cartagena de indias	*Personas mayores en estado de abandono y/o maltrato atendidas. *Ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono actualizada y socializada.	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento y formatos institucionales de registros y recolección de información. **Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento realizado.	Se realizo la contratación en los tiempos establecido, cumpliendo con el plan de acción y cronograma del proyecto.
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento y formatos institucionales de registros y recolección de información	Se realizaron estudios de mercados en todos los procesos de contratación logrando costos asequibles en el mercado apara la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.
Actividades	1.1.1 - Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena (*)	**Nombre:** Informes de seguimiento realizados **Unidad de Medida:** Número **Meta:** 14	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento y formatos institucionales de registros y recolección de información	Se cumplió con el cronograma de ejecución de actividades en su totalidad, logrando resultados exitosos en la atención y prestación de servicio a la ciudadanía.
	1.2.1 – Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias. (*)	**Nombre:** Planes para garantizar la protección y seguridad a la población **Unidad de Medida:** Número **Meta:** 1	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento realizado	Se actualizó la ruta de atención para los adultos mayores de manera satisfactoria y en el tiempo establecido.
	1.2.2 – Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.			Se contrató recurso humano con la idoneidad y experiencia en las actividades objeto de la contratación.

(*) Actividades con ruta crítica

22. ANEXOS

PRESUPUESTO GENERAL							
PROYECTO:	APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
CODIGO BPIN: 2024130010116							
Objetivo Especifico	**producto**	**Descripcion**	**Costo_2024**	**Costo_2025**	**Costo_2026**	**Costo_2027**	**Valor total**
Objetivo específico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.	1.1 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 3.489.880.253,92	$ 1.800.000.000,00	$ 2.150.000.000,00	$ 2.250.000.000,00	**$ 9.689.880.253,92**
		Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 1,00	$ 120.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 120.000.001,00**
		Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 1,00	$ 80.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 250.000.000,00	**$ 480.000.001,00**
TOTAL			**$ 3.489.880.255,92**	**$ 2.000.000.000,00**	**$ 2.300.000.000,00**	**$ 2.500.000.000,00**	**$ 10.289.880.255,92**

5/07/2024 16:48

CRONOGRAMA FISICO Y FINACIERO_2024														
NOMBRE DEL PROYECTO:			**APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**											
ITEM	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**	**COSTO TOTAL**	**EJECUCION CONTRACTUAL_2024**											**TOTAL**
			MES1	**MES2**	**MES3**	**MES4**	**MES5**	**MES6**	**MES7**	**MES8**	**MES9**	**MES10**	**MES11**	**MES12**	
1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 3.489.880.253,92							$ 581.646.708,99	$ 581.646.708,99	$ 581.646.708,99	$ 581.646.708,99	$ 581.646.708,99	$ 581.646.708,99	$ 3.489.880.253,92
2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 1,00												$ 1,00	$ 1,00
3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 1,00												$ 1,00	$ 1,00
SUB TOTAL		**$ 3.489.880.255,92**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 581.646.708,99**	**$ 581.646.708,99**	**$ 581.646.708,99**	**$ 581.646.708,99**	**$ 581.646.708,99**	**$ 581.646.710,99**	**$ 3.489.880.255,92**

5/07/2024 16:48

CRONOGRAMA FISICO Y FINACIERO_2025

NOMBRE DEL PROYECTO:			APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS											
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	EJECUCION CONTRACTUAL_2025											TOTAL
			MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9	MES10	MES11	MES12	
1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 1.800.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 1.800.000.000,00
2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 120.000.000,00				$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00						$ 120.000.000,00
3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 80.000.000,00							$ 13.333.333,33	$ 13.333.333,33	$ 13.333.333,33	$ 13.333.333,33	$ 13.333.333,33	$ 13.333.333,33	$ 80.000.000,00
SUB TOTAL		$ 2.000.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 193.333.333,33	$ 163.333.333,33	$ 163.333.333,33	$ 163.333.333,33	$ 163.333.333,33	$ 163.333.333,33	$ 2.000.000.000,00

5/07/2024 16:48

CRONOGRAMA FISICO Y FINACIERO_2026

NOMBRE DEL PROYECTO:			APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS											
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	EJECUCION CONTRACTUAL_2026											TOTAL
			MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9	MES10	MES11	MES12	
1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 2.150.000.000,00	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 2.150.000.000,00
2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 0,00													$ 0,00
3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 150.000.000,00			$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 150.000.000,00
SUB TOTAL		$ 2.300.000.000,00	$ 179.166.666,67	$ 179.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 194.166.666,67	$ 2.300.000.000,00

5/07/2024 16:48

CRONOGRAMA FISICO Y FINACIERO_2027

NOMBRE DEL PROYECTO:			APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS											
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	EJECUCION CONTRACTUAL_2027											TOTAL
			MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9	MES10	MES12	MES11	
1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 2.250.000.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 2.250.000.000,00
2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 0,00													$ 0,00
3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 250.000.000,00			$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 250.000.000,00
SUB TOTAL		$ 2.500.000.000,00	$ 187.500.000,00	$ 187.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 212.500.000,00	$ 2.500.000.000,00

5/07/2024 16:48

CADENA DE VALOR_2024												
NOMBRE DEL PROYECTO:	**APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**											
OBJETIVO ESPECIFICO	**PRODUCTO**	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MATERIALES**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**SERVICIO DE VENTA Y DISTRIBUCION**	**SERVICIO A LA COMUNIDAD**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y BEBIDA.**	**TRANSPORTE**	**TOTAL**
Objetivo especifico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.	1.1 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).	1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 339.880.253,92		$ 350.000.000,00				$ 2.800.000.000,00		$ 3.489.880.253,92
		2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 1,00								$ 1,00
		3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 1,00								$ 1,00
TOTAL												**$ 3.489.880.255,92**

5/07/2024 16:48

CADENA DE VALOR_2025												
NOMBRE DEL PROYECTO:	**APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**											
OBJETIVO ESPECIFICO	**PRODUCTO**	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MATERIALES**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**SERVICIO DE VENTA Y**	**SERVICIO A LA COMUNIDAD**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y**	**TRANSPORTE**	**TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION**
Objetivo especifico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.	1.1 Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)	1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 200.000.000,00		$ 100.000.000,00				$ 1.500.000.000,00		$ 1.800.000.000,00
		2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias	$ 120.000.000,00								$ 120.000.000,00
		3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 80.000.000,00								$ 80.000.000,00
TOTAL												**$ 2.000.000.000,00**

5/07/2024 16:48

CADENA DE VALOR_2026	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDAD	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA NO	MATERIALES	MAQUINARIA Y EQUIPO	SERVICIO DE VENTA Y	SERVICIO A LA COMUNIDAD	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y	TRANSPORTE	TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION
Objetivo específico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.	1.1 Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)	1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 200.000.000,00		$ 150.000.000,00				$ 1.800.000.000,00		$ 2.150.000.000,00
		2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias									$ 0,00
		3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 150.000.000,00								$ 150.000.000,00
TOTAL												$ 2.300.000.000,00

5/07/2024 16:48

CADENA DE VALOR_2027	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDAD	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MATERIALES	MAQUINARIA Y EQUIPO	SERVICIO DE VENTA Y DISTRIBUCION	SERVICIO A LA COMUNIDAD	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y BEBIDA.	TRANSPORTE	TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION
Objetivo específico 1: Aumentar los servicios de protección social a las personas mayores.	1.1 Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)	1	Desarrollar estrategia de atención integral al adulto mayor en estado de abandono, maltrato y situación de calle en el Distrito de Cartagena	$ 200.000.000,00		$ 150.000.000,00				$ 1.900.000.000,00		$ 2.250.000.000
		2	Actualizar una (1) ruta de atención para los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del distrito de Cartagena de Indias									$ 0
		3	Socializar la ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono del Distrito de Cartagena.	$ 250.000.000,00								$ 250.000.000
TOTAL												$ 2.500.000.000,00

5/07/2024 16:48